



BUENA PARK SCHOOL DISTRICT

6885 Orangethorpe Avenue, Buena Park, California 90620-1398

(714) 522-8412

FAX (714) 994-1506

Administration:

Dr. Ramon Miramontes, Superintendent

Mr. Richard Holash, Assistant Superintendent, Administrative Services

Governing Board:

Irene Castaneda, President

Barbara Michel, Clerk/President Pro Tem

Jason Chong, Member

Jerry Frutos, Member

Rhodia Shead, Member

Diciembre 20, 2018

Aviso de cambio público - Procedimiento de permiso de Transferencia dentro del Distrito

El Distrito Escolar de Buena Park ofrece a los padres y tutores legales un proceso para solicitar un traslado de su escuela de residencia a una escuela alternativa **dentro** del Distrito Escolar de Buena Park. El proceso para solicitar un **Permiso de Transferencia** dentro del distrito cambiará a partir del año escolar 2019-2020.

El propósito de los cambios correspondientes es mejorar los procedimientos de Permiso de Transferencia dentro del Distrito, facilitar el proceso de transferencia para los padres y los estudiantes y para una mejor coordinación de las transferencias en todo el Distrito. Si va a solicitar un Permiso de Transferencia **dentro** del Distrito Escolar de Buena Park, deberá cumplir con estos nuevos procedimientos para garantizar la consideración de su solicitud. La aprobación inicial y la continuación de los Permisos de Transferencia dentro del Distrito se basan en la disponibilidad de espacio en la escuela solicitada, así como los criterios identificados en la parte posterior del formulario de transferencia.

Para solicitudes nuevas y continuadas, siga los siguientes procedimientos en su **Escuela de Residencia**:

1. Solicitar un Permiso de Transferencia dentro del Distrito
2. Reúnase con la administración de la escuela
3. Los padres deben entregar el Permiso de Transferencia intra-distrital completado a la oficina del Distrito.

Se le notificará provisionalmente si su solicitud se aprueba antes del 15 de marzo. Las cartas de confirmación de la aprobación final se enviarán el 15 de mayo. **Si se aprueba**, se notificará a las oficinas escolares respectivas y ellos lo contactarán. **Si es negada**, su segunda opción será considerada. Si su segunda opción no es aprobada, debe asistir a su escuela de residencia y se le colocará en una lista de espera basada en lotería. Si hay espacio disponible, se le notificará su aprobación.

Importante:

1. Las solicitudes de Transferencia dentro del Distrito se aceptarán del **14 de enero de 2019 al 28 de febrero** de 2019 para el año escolar 2019-2020.
2. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite serán Agregadas a la lista de espera de la escuela.
3. Las solicitudes deben ser renovadas anualmente.

Es nuestro sincero deseo de satisfacer las necesidades de todas las familias dentro del Distrito Escolar de Buena Park.

Este aviso está disponible en: BPSD.k12.ca.us en inglés, español y coreano